



COMENTARIOS SOBRE LA ECONOMÍA ESPAÑOLA

Juan Francisco MARTÍN SECO

Ese arte de dulzón optimismo que va dando zapatetas de idiota y gritando: «La vida es alegre, todo está bien, todo es bueno», es arte de estancamiento, que sólo pretende dar a la putrefacción aspecto de conserva sazónada con sal de chistes y pimienta de sensualidad. Ese arte es la pornografía espiritual; todo está bien porque yo estoy contento, nada hay que mejorar porque yo estoy bien. Arte antisocial porque no sabe ahondar toda la pesadumbre del dolor humano. (J. Benavente).

Momentos de optimismo, auge económico. Existe un consenso generalizado sobre las brillantes perspectivas de la economía española en la actualidad. Después de muchos años de crisis continuada, los logros en la recuperación casi siempre tienden a magnificarse y, lo que es peor, a ligarse a determinadas políticas como causa-efecto. Decía Galbraith: «A propósito, es curioso cómo se enjuician las recesiones de nuestra época.

Nadie pretende atribuir la responsabilidad a las políticas monetaria y fiscal. La gente, antes al contrario, se resigna a ellas como si se tratase de un fenómeno natural provocado por el encadenamiento fatal de los ciclos económicos. Sólo el relanzamiento de la actividad económica se atribuye a la iniciativa y al esfuerzo consciente de los hombres. Los consejeros económicos del presidente Ford, los ya mencionados señores Simon, Greenspan y Burns,

En economía, y en general en las ciencias sociales, es imposible saber qué hubiera ocurrido si se hubieran aplicado políticas distintas.

frenaron la gran inflación de 1974-1975 precipitando al país a la recesión más severa después de la Gran Depresión. Pero esto se cargó en la cuenta de la curva descendente del ciclo productivo del momento. Más tarde, nuestros tres economistas se felicitaron por haber conseguido una recuperación notablemente rápida de la máquina económica. Disponiendo de un mínimo de aplomo, un economista jamás se equivoca».

En la etiología económica casi todo es posible. Los hechos son irrepetibles y es difícil, por tanto, probar las relaciones causales entre las distintas variables. Todos tienden a apropiarse de los éxitos para justificar determinadas medidas en consonancia con sus ideologías o posicionamiento político, y achacan los fracasos o bien a no haber aplicado suficientemente la teoría en toda su pureza o a fuerzas extrañas e imposibles de controlar. En Economía, y en general en las ciencias sociales, es imposible saber qué hubiera ocurrido si se hubieran aplicado políticas distintas. Por eso, y por mucho que se empeñen los economistas, en la mayoría de los casos las proposiciones económicas tienen poco de carácter científico en el sentido de causa-efecto, y mucho más de opinión, y opinión política.

Un economista chistoso afirmaba que uno de los principales indicadores del auge económico era la moda de la minifalda; aparte de la *boutade* que dicha afirmación

pueda significar se me ocurre que algún economista celoso hubiera encontrado un coeficiente de correlación cercano al cien entre ambas variables.

Si se desea hacer un análisis serio de la economía española, deberá ampliarse la visión más allá de lo que son los puros resultados coyunturales de uno o dos años, para incidir sobre la estructura y relaciones existentes en nuestra realidad y, desde luego, analizarla desde la perspectiva de la economía internacional. El alto nivel de dependencia de la economía española con respecto a la economía mundial supone que la evolución y resultados de la primera estén estrechamente condicionados por la segunda.

A partir de 1973-74, con el encarecimiento del petróleo y de otros productos primarios, se interrumpe en la economía internacional la tendencia de fuertes crecimientos que había caracterizado la década de los 60, invirtiéndose así el ciclo económico. Los distintos grupos socioeconómicos se negaron a aceptar una reducción de sus ingresos reales como consecuencia de las pérdidas impuestas por el empeoramiento de la relación real de intercambio. La consecuencia es un acelerado crecimiento de costes y de precios. La compatible permanencia de bajas tasas de crecimiento con incrementos acelerados de precios acuña en la ciencia económica un nuevo vocablo característico de este período: estanflación.

Los portavoces del conservadurismo económico se apresuraron a anunciar la inadecuación de la teoría keynesiana para solucionar los nuevos problemas que se le presentaban a la economía, y, lo que para ellos era más importante, se precipitaron a atacar la intromisión del sector público, su excesivo tamaño y su función redistributiva.

Los gobiernos se resistieron, sin embargo, durante varios años a adoptar políticas de demanda fuertemente restrictivas que quizá hubiesen podido paliar el proceso inflacionario pero a costa de generar incrementos rápidos en las tasas de paro y aumentos considerables de la marginación social. Muestra de ello es que para el período 74-79 el crecimiento medio acumulativo anual de la Comunidad Económica Europea se situó en el 2,4, inferior ciertamente al de la década anterior pero aún en niveles aceptables y desde luego superiores a los de los años siguientes. Es tan sólo a partir de 1979 con la segunda crisis del petróleo, y con la adopción por Estados Unidos de una política monetaria estrictamente anti-inflacionista, que coincidió con la existencia en casi todos los países de gobiernos conservadores o de coalición, cuando se produce un cambio profundo en las políticas económicas, que adoptan como objetivo primario la reducción de la tasa de inflación pensando que ésta era la mejor forma de poner los cimientos de un crecimiento sostenido.

Durante el período 80-83 la tasa de incremento medio anual de la CEE se situó en 0,9 %, presentándose en algunos países y en determinados años tasas negativas. La situación económica internacional de esta etapa parece que daba la razón a Paul Samuelson cuando afirmaba en *Newsweek* que la mayoría de las veces el remedio contra la inflación es peor que la propia enfermedad, «la inflación que asciende con lentitud es la malaria de la economía mixta moderna; como la malaria, es incómodo vivir con ella y es difícil quitársela de encima, pero a diferencia de lo que ocurre con la malaria, parece que para la inflación en aumento no se conoce ninguna cura que no sea peor que la enfermedad».

En 1983, a medida que los Estados Unidos superaron la recesión de los primeros años 80, se inicia una fase cíclica ascendente de la economía que terminó trasla-

En 1983 se inicia una fase cíclica ascendente de la economía que terminó trasladándose en 1984 a Europa y Japón.

dándose en 1984 a Europa y Japón. No obstante su larga duración, esta etapa se está caracterizando por modestos crecimientos en la producción y en la renta, y por la permanencia de ciertas incertidumbres que no llegan a despejarse, derivadas principalmente de los déficit estadounidenses y a la dudosa capacidad de Alemania y Japón para tomar el relevo de la demanda mundial.

La renta nacional española ha seguido una evolución parecida a la de los demás países europeos. Considerando períodos homogéneos, sus tasas de crecimiento presentan desviaciones reducidas con respecto a la media de la CEE. En el período anterior a la crisis, 61-73, la tasa media acumulativa del incremento del PIB en España es significativamente más elevada que la del Mercado Común, 7,3 % frente a 4,8 %. Durante la etapa de crisis económica, 74-83, el estancamiento es más acusado en España, siendo el crecimiento anual medio algo inferior al europeo. Por el contrario, a partir de la recuperación, para el período 84-87, la tasa media acumulativa del PIB español se sitúa en 2,7 %, mientras que la Comunidad Económica no llega a alcanzar el 2,5 %. Hay por tanto tres etapas bien definidas:

— *Etapa de auge (61-73)*. La economía española crece bastante más que la europea.

— *Período de crisis económica (74-83)*.

***La economía mundial
presenta interrogantes
importantes que hacen
dudar de la elevación de
sus tasas de crecimiento.***

Crecimiento español ligeramente inferior al del Mercado Común.

— *Etapas de moderada recuperación (83-87).*
Crecimiento español ligeramente superior al de la Comunidad.

Esta relativa uniformidad no ha permanecido en el interior de cada etapa, donde la evolución ha podido ser desigual. Por ejemplo, en el último período España ha tardado más en despegar, presentando en los primeros años tasas de incremento del PIB de 1,8 %, inferior a lo que crecían por término medio los países europeos; por el contrario, presenta en los años 86 y 87 un crecimiento mayor que la mayoría de los países occidentales, 3,3 % y 5,2 % respectivamente.

Estas tasas aceptables de crecimiento económico hay que unirles a los efectos de la mejora en la relación real de intercambio, a la incorporación al Mercado Común, a los buenos resultados agrícolas y al impulso de la demanda interna; ésta se ha visto estimulada por un incremento de los salarios reales, un aumento significativo del crédito al consumo y por las ganancias no esperadas tanto del sector inmobiliario como de la especulación bursátil.

Las incertidumbres persisten, no obstante, para el futuro, dado que no cabe esperar nuevos apoyos sustanciales de la relación real de intercambio, ni la permanencia de campañas agrícolas tan favora-

bles. La economía mundial presenta, por otra parte, interrogantes importantes, señalados ya con anterioridad, que hacen dudar de la elevación de sus tasas de crecimiento.

En este panorama de abulia económica mundial, donde parece haberse estancado la mayoría de los países occidentales, no puede olvidarse la diferente situación que España presenta en cuanto al nivel de paro existente. Lo que para otros países puede ser una perspectiva medianamente confortable, y desde luego soportable, para la economía española puede ser un horizonte muy poco halagüeño que condene durante mucho tiempo a la marginación a un sector importante de la población. España presenta una tasa de desempleo a finales de 1987 del 20,5 %, casi el doble que la media de la CEE y desde luego muy alejada de Japón, 2,9 %, EEUU, 6,0 %, Alemania, 8,1 %, Francia, 10,8 %, Inglaterra, 10,9 %. Las estrategias económicas de estos países no tienen por qué ser coincidentes con la nuestra.

Es cierto que en los últimos años se ha generado un número importante de empleos, 57.000 en 1985, 317.000 en 1986, 371.000 en 1987; pero ello no se ha traducido en una disminución sustancial de la tasa de paro, la media de 1987 está aún por encima de la de 1984, debido al incremento experimentado por la tasa de actividad. Esta, como es normal, había ido descendiendo en los años anteriores según se iban destruyendo empleos y se reactiva al originarse nuevas colocaciones. No obstante, el nivel alcanzado por la tasa de actividad en 1987, 49,4 %, no ha superado el que tenía en 1983, 49,5 %, a pesar de la mayor incorporación de la mujer al mundo laboral.

El análisis de la evolución del empleo por sectores nos plantea algún interrogante sobre la permanencia del ritmo de creci-

miento de la población ocupada. Varios datos hacen dudar de ello:

1.º) tanto en el año 86 como en el 87 este crecimiento se ha generado fundamentalmente en el sector servicios,

2.º) a pesar de que en 1987 la tasa de incremento del PIB fue superior en casi todas las ramas a la de 1986, el empleo no agrario aumentó en 100.000 personas menos,

3.º) en el primer trimestre de 1988 el empleo no agrícola ha descendido en 14.000 personas.

Una de las características más importantes de la actual creación de empleo en la economía española es la sustitución con bastante velocidad del empleo fijo por temporal. En el segundo semestre de 1987 los asalariados con contrato indefinido y a tiempo completo descendieron en 78.000 personas.

El crecimiento económico, medido por el incremento anual de la renta nacional, es un objetivo deseable para la mayoría de los países; como ha dicho Haberler, los gobiernos y los políticos han tomado la costumbre de formular sus metas y medir el éxito de su política económica en términos de renta nacional. Pero no es menos cierto que no existe una identificación perfecta entre crecimiento económico y bienestar social, tendríamos que afirmar si no que la mejor política económica realizada en España hasta la fecha es la del franquismo en los años 60 y 70, con tasas de crecimiento reales del PIB de hasta el 9 %.

Las cifras macroeconómicas descubren parte de la realidad pero casi siempre ocultan bastante más de lo que descubren: dónde se da el crecimiento, con qué medios e instrumentos, qué estabilidad tiene y, sobre todo, qué sectores se ven beneficiados en el mismo son preguntas tan-

to más importantes que la cuantificación estricta de la tasa de incremento del PIB.

Hace 20 años la estructura económica estaba de moda entre los economistas, al menos en España, y en aquel entonces quizá en exceso. Hoy nos hemos olvidado prácticamente de ella, centrándonos en el puro análisis coyuntural de las cifras macroeconómicas; bucear debajo de las mismas sería un ejercicio bastante recomendable.

Es difícil calificar una política de progresista si se marginan de su atención los aspectos redistributivos de la riqueza y de la renta. Muy pocos son los datos disponibles para analizar cómo ha evolucionado la distribución de estas magnitudes. No existe ninguna información sobre las modificaciones y cambios en la distribución de la riqueza y patrimonio de los españoles. Tampoco se puede saber de manera fiable cómo ha evolucionado la distribución personal de la renta.

En defecto, por tanto, de la información anterior habrá que fijarse en la distribución funcional: qué parte de la renta retribuye a los asalariados y cuál queda como excedente empresarial puede ser un índice aceptable de cómo ha variado la concentración de la riqueza.

En los años anteriores a la crisis energética las retribuciones de los asalariados habían ido ganando participación relati-

Una de las características de la actual creación de empleo es la sustitución con bastante velocidad del empleo fijo por temporal.

va en la renta nacional, consiguiendo sobrepasar por primera vez en el año 1972 el excedente bruto de explotación. Esta tendencia ascendente continúa hasta el año 1977 en que las retribuciones de los asalariados alcanzan el 55,2 % de la renta nacional bruta. En este año se produce un punto de inflexión, a partir de entonces, con pequeñas excepciones como la del año 1981, las remuneraciones de los asalariados irán perdiendo importancia relativa. Esta pérdida es mucho más elevada en los últimos años. Mientras que desde el año 77 al 83 la reducción es de 2 puntos porcentuales, del 84 al 86 el descenso experimentado es de casi 4 puntos. En el año 1987 el incremento de los salarios por encima del coste de la vida detendrá esta tendencia incrementando inclusive en 2 décimas la participación salarial en la renta. Desde 1977, por tanto, la participación de las retribuciones de los asalariados se ha reducido en 6 puntos porcentuales en favor del excedente empresarial.

Este mismo fenómeno se observa analizando los datos de la Central de Balances del Banco de España. En todos los años para los que existen datos disponibles, las tasas de crecimiento de los gastos de personal son muy inferiores a los incrementos experimentados en el resultado neto de explotación.

Este deterioro en la distribución de la renta nacional no ha podido ser compensado por la política redistributiva del Es-

Es difícil calificar una política de progresista si se marginan de su atención los aspectos redistributivos de la riqueza y de la renta.

tado. El sistema fiscal, a pesar de los esfuerzos realizados, sigue basándose esencialmente en la imposición indirecta y en las nóminas de los asalariados. Las rentas de capital permanecen casi exentas de tributación. El fraude de los profesionales y empresarios individuales, unido a la carencia de potencial recaudatorio del Impuesto de Sociedades, origina que la presión fiscal sobre las empresas españolas sea muy reducida. El Impuesto sobre el Patrimonio posee un mero carácter simbólico, sin virtualidad alguna a la hora de redistribuir la riqueza.

Por otra parte, la economía española presenta un gran déficit de servicios y prestaciones sociales. Estamos aún muy alejados de lo que son los niveles normales del Estado de bienestar de los países desarrollados. En 1987 la totalidad de los gastos de protección social (enfermedad, pensiones de vejez, seguro de desempleo, ayuda por maternidad, etc.) se eleva aproximadamente al 18 % del PIB, mientras que la media de la CEE se sitúa en torno al 27 %. En este mismo año las Administraciones Públicas gastan en educación alrededor del 3,3 % del PIB, mientras que los países de la OCDE están entre el 6 y el 7 %.

En la Contabilidad Nacional la partida de prestaciones sociales es la que mejor mide el esfuerzo redistributivo del Estado. Esta magnitud representaba en 1979 el 39,6 % de todos los gastos de las Administraciones Públicas, habiendo disminuido a lo largo de estos años su participación para situarse en 1987 en el 34,9 %. El porcentaje que representa del PIB ha permanecido prácticamente constante desde el año 1983, 14,6 %, lo cual choca con las cifras europeas que, además de ser en todos los países muy superiores a las españolas, han incrementado en la mayoría de ellas su participación en el PIB. Resalta el caso de Grecia que, desde el año 1979 al año

1987, ha experimentado un aumento de 5,6 puntos porcentuales.

Si la cantidad dedicada a las prestaciones sociales en porcentaje del PIB ha permanecido constante, no así el número de beneficiarios. El número de pensionistas se ha incrementado en casi un millón desde 1982 y en casi 2 millones desde 1977. Los desempleados pasan de 682.500 personas en 1977 a 2.942.500 en 1987, por citar tan sólo dos de los mayores colectivos sociales afectados.

Es lógico, por tanto, que las prestaciones individuales se hayan precarizado. En el período 82-87 sólo han ganado poder adquisitivo el 4,7 % de los pensionistas, unos 270.000 —los perceptores de pensión mínima con cónyuge a su cargo— perdiendo o manteniendo, en el mejor de los casos, poder adquisitivo el resto de las pensiones.

La tasa bruta de cobertura de desempleo ha pasado de ser el 46,68 % en 1978 a un 28,97 % en 1987, es decir, que mientras en 1978 casi la mitad de los parados tenía protección, en 1987 menos de la tercera parte de los mismos están cubiertos por las prestaciones de desempleo. No obstante, el número de personas protegidas asciende de 382.130 en 1978 a 847.024 en 1987. El número de beneficiarios se incrementa en un 122 %, en tanto que los que no perciben la protección se incrementan en un 376 %, pasando de 436.370 personas en 1978 a 2.077.076 en 1987.

Los gastos de sanidad en España representan aproximadamente un 3,6 % del PIB, mientras que podemos cifrar este mismo porcentaje en torno al 9,6 % para la media de la CEE. A pesar de que la población protegida se ha incrementado de manera sustancial, pasando del 85,5 % de la población total en el año 1982 al 95,5 % en 1987, las dotaciones dedicadas por las Administraciones Públicas a este gasto no

***En los momentos actuales
España está aún muy
lejos de los niveles de
bienestar de la mayoría
de los países occidentales.***

han variado desde 1982 en términos reales. Ello da idea del deterioro sufrido por esta prestación y del escaso monto de fondos dedicado a la misma.

Este ligero repaso a lo largo de los principales gastos de protección social indica bien a las claras que en los momentos actuales España está aún muy lejos de los niveles de bienestar de la mayoría de los países occidentales.

Quizá determinados países se puedan permitir no incrementar sus gastos de protección social pero caso muy distinto es el de España, teniendo en cuenta los bajos niveles existentes. Lo contrario sería condenar a amplias capas de la población a la marginación y a la miseria.

Dos tópicos están hoy muy extendidos y propagados en los ambientes conservadores, llegando a contagiar hasta a la misma izquierda. El primero de ellos consiste en afirmar que si el crecimiento no es suficiente por sí mismo, sí es totalmente necesario para poder realizar cualquier política redistributiva. «Es necesario agrandar la tarta antes de repartirla», «queremos repartir riqueza, no miseria», se dice en sus mejores formulaciones. El peligro es evidente. Se está presuponiendo que el reparto de la riqueza existente en la actualidad es óptimo y que, por lo tanto, la redistribución debe realizarse tan sólo de lo nuevo, del crecimiento: no hay crecimiento, no hay reparto. Con estos postulados,

el coste de cualquier crisis económica recaerá casi exclusivamente sobre las clases menos favorecidas. No se puede negar que una política redistributiva es más fácil de realizar en épocas de auge que en etapas de depresión; no en balde el Estado del bienestar surge en la mayoría de los países occidentales unido a la expansión económica posterior a la segunda guerra mundial. Redistribuir implica transferir, aumentar las rentas de determinados grupos sociales a costa de otros; eludir este segundo aspecto, ciertamente desagradable, es no querer en realidad la redistribución.

El segundo tópico, muy unido al anterior, es que el crecimiento pone límites a la política redistributiva; es decir, que son incompatibles, que hay que elegir entre ambos o al menos encontrar un equilibrio entre la redistribución de las rentas y las necesidades del aparato productivo como dos objetivos contrapuestos. La aceptación de este principio nos conduciría a afirmar que una sociedad es tanto más eficaz cuanto mayor es el grado de desigualdad existente en la misma. Ni la historia económica ni el análisis comparativo avalan esta tesis. Es verdad que el sistema capitalista se basa en la desigualdad, y que el afán de lucro es para los economistas clásicos el motor primero de progreso.

Al margen de lo cuestionable de la antropología subyacente en estos plantea-

La eficacia económica no puede presentarse como una razón válida, científica, para justificar las desigualdades hoy existentes.

mientos, nadie niega que una cierta desigualdad sea necesaria para el funcionamiento correcto del sistema. Ni siquiera los socialistas utópicos se atrevieron a hacerlo. Pero esta pequeña desigualdad necesaria nada, o muy poco, tiene que ver con los grandes desequilibrios económicos que están presentes hoy en nuestro país.

La eficacia económica no puede presentarse como una razón válida, científica, para justificar las desigualdades hoy existentes; en todo caso sería más bien la excusa que oculta el verdadero motivo: la resistencia de los grupos privilegiados económicamente a perder parte del *statu quo* conseguido.

L.C. Thurow ha puesto en evidencia desde el análisis empírico la absoluta falta de correlación entre el crecimiento real del PIB y el grado de desigualdad existente o la intensidad del esfuerzo redistributivo. En realidad, los diferentes Estados han ido más o menos lejos en sus medidas redistributivas, según políticamente era posible o deseable, pero la casi totalidad de los mismos, no digamos España, está muy lejos de alcanzar cualquier limitación cierta por sus posibilidades económicas.

Los que pretenden limitar una política económica redistributiva basándose en las supuestas dificultades que ocasionaría al crecimiento económico dirigen fundamentalmente sus dardos a la progresividad del sistema fiscal. Intentan resaltar los aspectos desincentivadores que ésta tiene frente al trabajo, el ahorro y la inversión. Se afirma que una política fiscal progresiva reducirá los incentivos al trabajo. Esta afirmación suena a burla grotesca en una sociedad donde el empleo tiende a convertirse en el bien más escaso. Ello sin aducir que las motivaciones laborales, sobre todo en los trabajos mejor pa-

gados, no están exclusivamente limitadas a los incentivos económicos.

Se afirma que un sistema fiscal progresivo actúa negativamente sobre el ahorro, ignorando que éste suele ser a corto plazo una función muy estable de la renta disponible y presenta, por tanto, una gran inelasticidad a las variables fiscales. Olvidan, también, que la tributación puede ser a nivel nacional una forma segura de ahorro forzoso. Es cierto que una política redistributiva puede alterar la función de ahorro nacional al transferir rentas de personas de baja propensión marginal a consumir a otras con propensión marginal más elevada. Pero habría que preguntarse si esta modificación sería relevante y si tal, como afirma Arrow, no «genera» una reorientación más eficaz del ahorro existente. En último término, el Estado siempre puede compensar con su propio ahorro el efecto negativo sobre el de las unidades privadas. Este último aspecto nos conduce a un planteamiento global de la actuación del sector público. Es totalmente inaceptable intentar medir los efectos aislados de la tributación sin relacionarlos automáticamente con el destino que el sector público da a los fondos recaudados; sólo analizando conjuntamente los impuestos con los distintos capítulos de gasto público, y con las variaciones en el ahorro y la inversión pública, se estará en condiciones de juzgar los efectos positivos o negativos de la actuación estatal sobre la economía, y solamente entonces se podrá hablar tal como dice Shoup de las limitaciones de la imposición. Tan sólo aquéllos que parten del apriorismo de considerar al sector público como mucho más ineficiente que el privado, podrán también apriorísticamente estar en contra de cualquier incremento de la actividad estatal.

Mal que bien hoy se acepta que el Estado debe asumir un cierto papel redistributivo en la sociedad. No es una concesión,

es quizá la certeza de que el resultado puro de las fuerzas del mercado generaría una situación insostenible a largo plazo. Muy distinto es aceptar que el sector público intervenga en las funciones de producción. Estas, se dice, deben reservarse fundamentalmente al sector privado de la economía.

La redistribución es una función refleja, secundaria. Antes de redistribuir, hay que distribuir. La distribución se da en el mismo proceso productivo. El «para quién se produce» está presente desde el primer momento del proceso e interrelacionado con las otras dos preguntas clásicas del «qué se produce» y el «cómo se produce». Las tres forman un todo. El qué y el cómo estarán dependiendo del para quién, y viceversa. Quién y cómo se deciden estas cuestiones sigue siendo el problema fundamental, no sólo económico sino también político. Los viejos manuales tenían razón.

Los economistas clásicos asumieron desde el primer momento que la decisión debería adoptarse de una forma natural, sin interferencias, por el libre juego del mercado. Cada persona, persiguiendo sólo su lucro, contribuye de la mejor forma posible al bien común. Una teoría tan extraña sólo podía defenderse coherentemente desde la aceptación de dos postulados. El primero teórico, el segundo práctico. El teórico radicaba en la aceptación de un optimismo filosófico que hundía

***Mal que bien hoy se
acepta que el Estado
debe asumir un cierto
papel redistributivo en la
sociedad.***

***La lucha contra el
desempleo y la inflación
se convierte en la
coartada intelectual para
oponerse a toda
distribución.***

sus raíces en el teísmo. Como Leibniz, pensaban que este mundo era el mejor de los posibles, que existía una armonía preestablecida, que el mundo estaba regido por leyes con un «telos» definido y claro. La transposición al campo social de esta concepción metafísica haría considerar como perniciosa cualquier injerencia que trastocase este orden natural y óptimo. El fundamento práctico era la constatación empírica del modo de comportarse los gobiernos contemporáneos, no había nada en su conducta que permitiese asegurar que su interferencia mejoraría el orden social existente.

Muchos han sido los cambios sociales y económicos acaecidos desde entonces. Hoy los defensores del *laissez-faire* no son deudos del mismo sistema filosófico; sin embargo, siguen afirmando, quizás ya tan sólo con carácter apologético, que persiguiendo cada uno el máximo beneficio se logrará el óptimo económico y social.

Este optimismo desaparece tan pronto como descendemos al plano práctico. Altos niveles de paro permanecen hoy como condicionantes necesarios del sistema económico, y la lucha contra el desempleo y la inflación se convierte en la coartada intelectual para oponerse a toda distribución más justa de la renta. La lógica es evidente si el Estado ha renunciado a actuar directamente en el proceso productivo, si éste ha quedado exclusivamente en manos de las empresas privadas. El creci-

miento económico, la creación de empleo depende entonces de que los beneficios empresariales sean suficientes. Toda la sociedad deberá tener un único fin, lograr que los empresarios obtengan más ganancias, que el excedente empresarial aumente. El Estado deberá rebajar los impuestos tanto como sea necesario, y asumir parte de los costes empresariales. Es el mensaje proclamado por los defensores de la teoría de la oferta: incentivemos por todos los medios posibles la actividad empresarial.

A su vez los asalariados, por un criterio de solidaridad con los desempleados, deberán renunciar a cualquier participación en el incremento de la productividad. Los sindicatos, si no aceptan esta lógica, serán los causantes del paro y de la inflación.

Incremento de los beneficios empresariales..., ¿hasta dónde? Hasta que lo consideren necesario las únicas que tienen la posibilidad de decidir: las empresas. El reparto de la renta ha dejado de ser ya una lucha entre grupos sociales con intereses diferentes. Se ha convertido en un «pierde-gana». Cuando las clases trabajadoras consideren que han incrementado su participación en el ingreso total por acuerdos salariales beneficiosos, pueden resultar en conjunto perjudicados, porque la abstención de los empresarios supone la recesión y el paro.

La entrega de la totalidad del poder económico al sector privado conduce ineludiblemente a un chantaje empresarial: las ganancias del empresario se convierten en una finalidad social.

Sólo un sector público fuerte puede romper este círculo «sisifiano». Es cierto que los dueños del capital, las empresas, sólo invertirán si obtienen un beneficio; pero cuál sea el nivel exigido del mismo dependerá fundamentalmente de las dife-



rentes alternativas de colocación que el sistema económico ofrezca a sus fondos disponibles. Es un tema relativo, no absoluto. La existencia de operaciones especulativas o altamente lucrativas, aunque no sean productivas en sí mismas, desanimará inversiones con más alta rentabilidad social, pero con menor beneficio privado. El tipo de interés juega también un papel esencial a la hora de decidir el nivel de beneficio al que se estará dispuesto a invertir.

La actuación y tamaño del sector público no vienen reclamados por ninguna manía nacionalizadora o estabilizadora, sino por la necesidad de contrapeso que

precisa el sector privado para que el crecimiento y la productividad redunden en beneficio de todos y no en apropiación de unos pocos. El sector público será necesario para romper monopolios y oligopolios, restablecer la competencia, romper las fuentes de ganancias especulativas y sustituir a la iniciativa privada cuando ésta no esté dispuesta a colaborar. Sin un sector público fuerte será difícil que el crecimiento se convierta en bienestar social, y que la riqueza se distribuya de forma más igualitaria. Sin un sector público fuerte será difícil democratizar el poder económico; sin democracia en el poder económico, puede ser que la política sea un mero fuego de artificio.

TRABAJOS Y
CRISIS SOCIAL

LIBERTAD,
EQUIDAD,
Y JUSTICIA

LA ECONOMÍA PÚBLICA

EDITORIALES

Desde esta misma tribuna, el Club Siglo XXI, y desde sus respectivas páginas personales y políticas, varios oradores han lanzado durante estos meses una serie de debates...

- J. G. de Miguel
- J. R. Lorente
- J. L. Pons
- J. A. Ruiz
- J. Sánchez

El presente libro recoge las ponencias y los debates que se desarrollaron en el seminario de trabajo de la Fundación Pablo Iglesias en febrero y marzo de 1986. El seminario fue organizado por la Fundación Pablo Iglesias en febrero y marzo de 1986 con la colaboración y el apoyo de la Secretaría General de Economía y Planificación y el Instituto de la Juventud del Ministerio de Cultura.

ov de debates al que se convocó a los autores de este libro y otros socialistas de la Fundación Pablo Iglesias para que se debatiera sobre la economía pública y el futuro de la cultura. El seminario fue organizado por la Fundación Pablo Iglesias en febrero y marzo de 1986 con la colaboración y el apoyo de la Secretaría General de Economía y Planificación y el Instituto de la Juventud del Ministerio de Cultura.